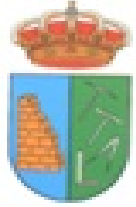


Ayuntamiento de Villamayor  
Concejalía de Deportes  
Actividades Deportivas 2012-2013



Plaza de España, 4 Bajo. 37185 Villamayor. Tel: 923.305.605\*www.villamayor.es

## INFORMACIÓN Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO SOBRE LOS CURSOS

Las normas que desarrollan y regularán las actividades deportivas que el Ayuntamiento de Villamayor ofrece durante el curso 2012-2013, seguirán según las siguientes reglas.

**Desarrollo:** Las actividades comenzarán la primera semana de octubre del 2012 hasta la última semana de mayo del 2013, estableciéndose como periodos no lectivos los periodos que coincidan con las vacaciones escolares del curso 2012-2013.

**Plazo de Inscripción:** El plazo de formalización de la matrícula y el pago de la actividad será **del 12 al 26 de septiembre del 2012 en el Ayuntamiento y en las oficinas de Cultura y Deportes**. La inscripción se realizará por riguroso orden de entrada de las solicitudes, debidamente cumplimentadas y abonado el importe del precio público aprobado para cada actividad, según indica el anexo correspondiente a cada modalidad deportiva o cultural.

**Grupos:** Las actividades se realizarán en grupos de 10 usuarios, como mínimo, debidamente matriculados y abonada la cuota trimestral. En caso de no llegar a ese número mínimo o de no haber abonado la actividad al menos 10 usuarios, la actividad o taller no se impartirá. Cuando el número de aspirantes a una actividad/taller supere el máximo admitido por el profesor/monitor, se realizará una selección teniendo en cuenta el orden de presentación de la solicitud, debidamente cumplimentada y con el justificante de pago realizado. En todo caso siempre tendrán acceso preferente los usuarios empadronados en el municipio de Villamayor.

**Frecuencia:** Las actividades se desarrollarán en una o dos horas semanales, según la actividad y número de grupos. Se indicará expresamente en la hoja de inscripción.

**Duración:** Serán clases de una o dos horas.

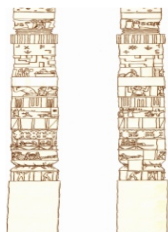
**Programación:** La programación de las actividades será trimestral, valorando en cada trimestre el número de alumnos matriculados. Si en algún trimestre no se alcanzara ese mínimo de 10 alumnos por actividad, matriculados o abonada la cuota, ésta no se impartirá.

**Pago:** Se realizará al comienzo de cada trimestre, ingreso en cuenta, según los siguientes plazos.

- Primer Trimestre:** Hasta el 26 de septiembre.
- Segundo Trimestre:** Hasta el 5 de Enero del 2013.
- Tercer Trimestre:** Hasta el 27 de Marzo del 2013.

**En caso de no abonarse el trimestre siguiente, en esas fechas, se entenderá que el alumno renuncia a continuar en el taller/actividad.**

**Renuncia/baja:** Si el taller no llegara a cabo, por no reunirse el mínimo de alumnos exigidos debidamente matriculados y abonada la cuota, el Ayuntamiento devolverá el importe íntegro satisfeco al realizar la inscripción. **Una vez comenzado el trimestre no se devolverán cantidades excepto, si el taller no se imparte por causas imputables al Ayuntamiento.**



Ayuntamiento de Villamayor  
Concejalía de Deportes  
Actividades Deportivas 2012-2013



Plaza de España, 4 Bajo. 37185 Villamayor. Tel: 923.305.605\*[www.aytovillamayor.org](http://www.aytovillamayor.org)

### **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO:**

**1ª:** Los usuarios acatarán y cumplirán en todo momento el Reglamento y las normas generales de funcionamiento y uso de las instalaciones municipales que dicte el Ayuntamiento, tanto escritas como verbales, debiendo obedecer las órdenes e instrucciones concretas del personal encargado.

**2ª:** Los que incumplan las normas o desobedezcan las órdenes concretas del personal encargado serán expulsados de las instalaciones, sin que tengan derecho a devolución ni indemnización alguna.

**3ª:** Igualmente los usuarios se harán responsables de los posibles desperfectos que sufra la instalación o el material por su uso incorrecto.

**4ª:** Las actividades/talleres será impartidos por profesionales debidamente cualificados, llevándose a cabo en instalaciones municipales que reúnan las condiciones y material idóneo para su realización.

**5ª:** Debido a la continuidad de actividades/talleres se solicita a lo usuarios la máxima puntualidad al comienzo del taller/actividad.

#### **Descripción de Actividades Deportivas con 3 horas de práctica semanal.**

-Aerobic Step Adultos.

#### **Descripción de Actividades Deportivas con 2 horas de práctica semanal.**

Fútbol Sala Infantil. Atletismo Infantil.

Baloncesto Infantil. Yoga para Adultos.

Pilates para Adultos.

Gimnasia Mantenimiento para Adultos. Bailes Latinos.

#### **Descripción de Actividades Deportivas con 1 horas de práctica semanal.**

Patinaje para Adultos. Patinaje para Infantiles.

Tiro con Arco para Adultos.

Danza Moderna para Adultos.

#### Actividades Deportivas. Coste Mensual.

	Coste Empadronado	Coste No Empadronado
Actividades Deportivas de 2 horas semanales	15,00 €	25,00 €
	Coste Empadronado	Coste No Empadronado
Actividades Deportivas de 1 horas semanal.	7,00 €	15,00 €